INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PARCIAL 5 **FINAL _____**

PERIODO DE: 06/07/2025 A 12/07/2025

CONTRATO No.	CE-19-2025 del 12 de mayo de 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de menor cuantía
PROCESO DE CONTRATACIÓN No	SA-17-2025
OBJETO	Mediante el sistema de precios fijo unitarios y a monto agotable, los mantenimientos preventivos, correctivos y reparaciones locativas de la infraestructura física de los inmuebles propiedad de la rama judicial adscritos a la seccional de Manizales Caldas y sedes judiciales en comodato
LOCALIZACIÓN	Manizales (Palacio de justicia "Fanny González Franco" y edificio de la Dirección Seccional de administración judicial incluida torre juzgados penales), Palacio de Justicia de La Dorada Caldas, Palacio de Justicia de Puerto Boyacá – Boyacá; Palacio de Justicia de Salamina Caldas, Palacio de Justicia de Riosucio Caldas, inmueble ubicado en el municipio de Chinchiná de propiedad de la Rama Judicial y sede judicial de Samaná Caldas; inmuebles en calidad de comodato: Neira (Juzgado promiscuo Municipal), Palestina (Juzgado promiscuo Municipal), Risaralda (Juzgado promiscuo Municipal) y Supía (Juzgado promiscuo Municipal
VALOR	**TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000)**
PLAZO	Desde el 14 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	14 de mayo de 2025

Pág. 1 de 12

FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
CONTRATISTA	ESTRUCTECNIA S.A.S
CONSULTOR INTERVENTORÍA	Arq. RONEY BARTOLO FLOREZ

1. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS

1.1. ACTUACIONES CONTRACTUALES

- Durante el período evaluado se ha realizado seguimiento a la ejecución del contrato de mantenimiento locativo, verificando el cumplimiento de las actividades estipuladas en el cronograma de trabajo. Las intervenciones se han ejecutado conforme a las especificaciones técnicas acordadas, sin retrasos significativos.
- El contratista ha presentado las garantías exigidas en el proceso de contratación, incluyendo póliza de cumplimiento, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual, las cuales se encuentran vigentes y adecuadamente radicadas.
- Se han realizado visitas técnicas, sin novedades relevantes que afecten la continuidad o calidad del servicio.

1.1. GARANTÍAS

POLIZA	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NUMERO DE PÓLIZA	42-40-101049318
VIGENCIA	DESDE 13/05/2025 HASTA 31/12/2025
VALOR ASEGURADO	$ 284.700
POLIZA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NUMERO DE PÓLIZA	42-44-101161438
VIGENCIA	DESDE 13/05/2025 HASTA 31/12/2028
PORCENTAJE	20%
POLIZA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
VIGENCIA	2 AÑOS 0 MESES 0 DIAS

A la fecha, las garantías se encuentran vigentes y ajustadas a lo establecido en el pliego de condiciones y el contrato firmado.

2. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

2.1 AVANCE FÍSICO EN EL PERIODO

- Instalación de cinta asfáltica en escala de la plazoleta principal, sobre el primer escalón, esta actividad se encuentra en observación debido que posiblemente el agua este levantando la cinta, no se haya hecho un adecuado adherido de la cinta con calor o sea muy delgada (1mm), se tomarán medidas en un próximo recorrido de obra con el supervisor.
- Instalación de pintura bituminosa para el segundo escalón de la escala de la plazoleta principal
- Reposición de algunas zonas de cerámica en paredes del balcón piso 15, se realiza instalación de superboard debido a que estas piezas se despegaron con su estructura interna.
- Finaliza pulido de Mediacaña
- Pulido de Piso Balcón piso 15
- Inician la instalación de la estructura de superboard para el cerramiento del sótano 1

Se ejecutaron actividades en los frentes de Trabajo del Palacio Nacional pertenecientes a la plazoleta principal, y Balcón piso 15, en porcentaje de ejecución se lleva un 38% del total que se tiene presupuestado para todas las actividades de mantenimiento**.** Se levantaron las respectivas actas de avance sin novedades relevantes que afecten la continuidad del proyecto.

2.2. AVANCE FINANCIERO EN EL PERIODO

PRESUPUESTO TOTAL	$300.000.000	**PRESUPUESTO EJECUTADO INC AIU**	$112.450.600

2.3. AVANCE EN GASTO PRESUPUESTAL

Durante el periodo evaluado no se ha efectuado ningún pago ni se ha generado obligación presupuestal, dado que no se ha cobrado ningún acta.

Actualmente, se cuenta con avance físico en la obra, el cual será formalizado mediante la elaboración y aprobación de la primera acta parcial, lo que permitirá iniciar el trámite presupuestal correspondiente.

2.4 INVERSIÓN ANTICIPO

El contrato no contempla el otorgamiento de anticipo, por lo tanto, no se reporta inversión por este concepto durante el periodo evaluado.

2.5 EXCEDENTES O RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Dado que el contrato no contempla anticipo ni se ha efectuado desembolso de recursos por parte de la entidad contratante, no se generan excedentes ni rendimientos financieros durante el periodo evaluado.

3. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD

Durante el periodo evaluado no se evidencian obligaciones contractuales relacionadas con el Decreto 392 de 2018, toda vez que el objeto del contrato no contempla cláusulas orientadas a la vinculación laboral de personas con discapacidad, ni subcontratación con organizaciones habilitadas para tal fin

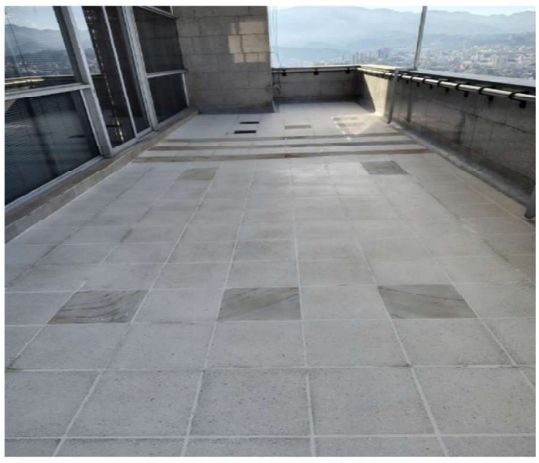
4. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS

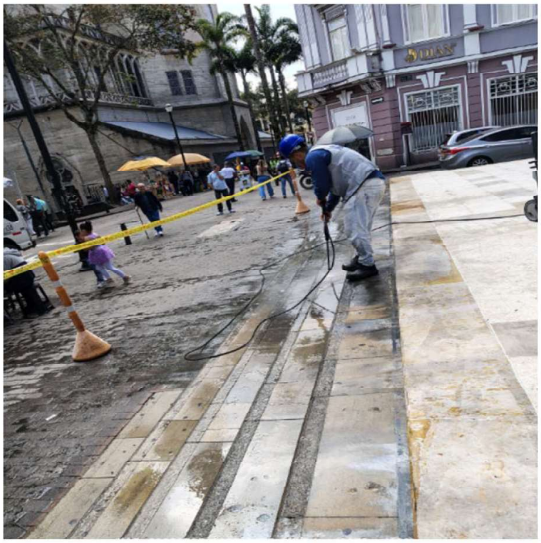
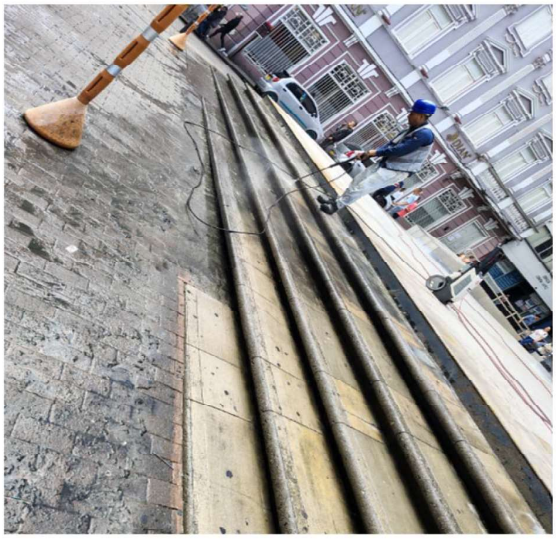
Durante el periodo evaluado **no se reportaron accidentes laborales** asociados a la ejecución del contrato, ni se recibieron reclamaciones laborales por parte de los trabajadores del contratista, ni quejas relacionadas con pagos o condiciones laborales.
El contratista ha ejecutado las actividades en condiciones normales, cumpliendo con los protocolos de seguridad establecidos.

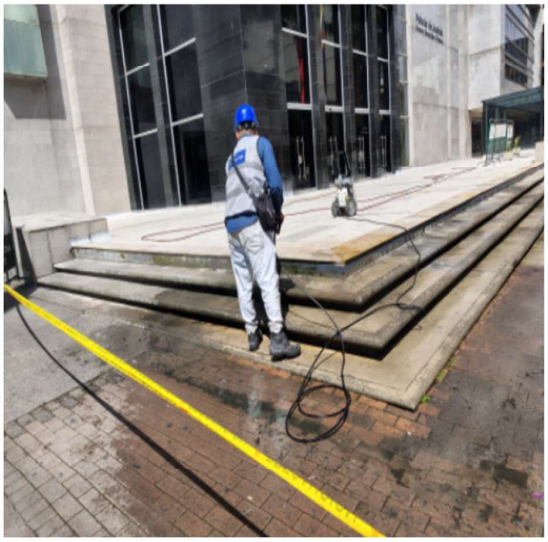
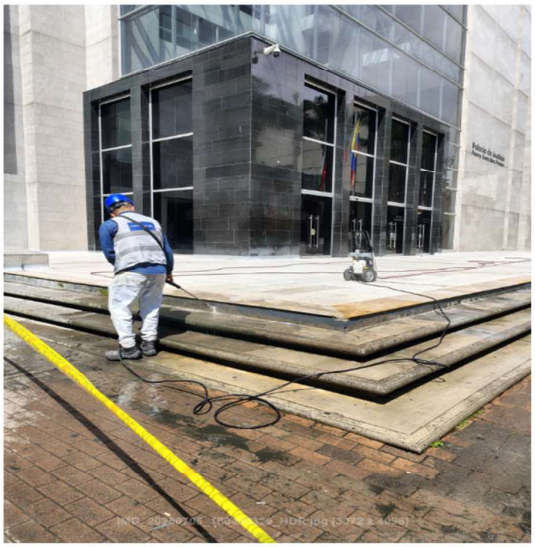
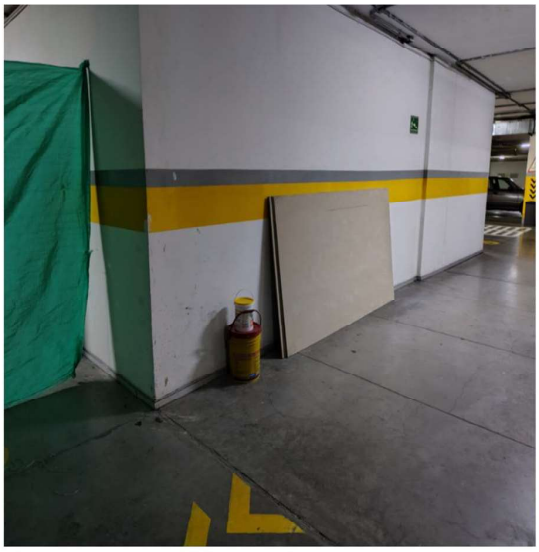
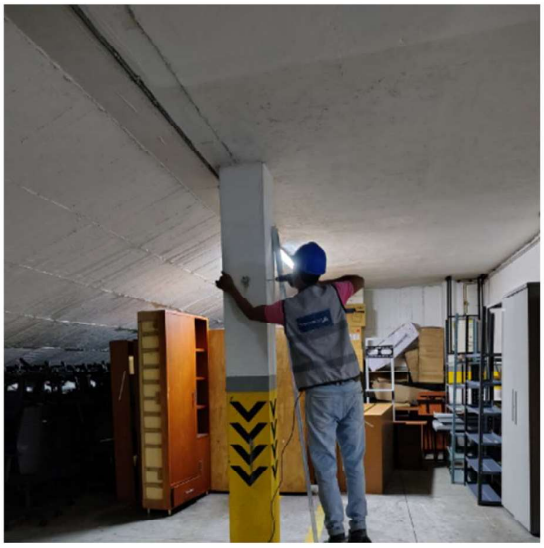
5. ACTIVIDADES DESARROLLADA EN EL PERIODO POR SEMANA

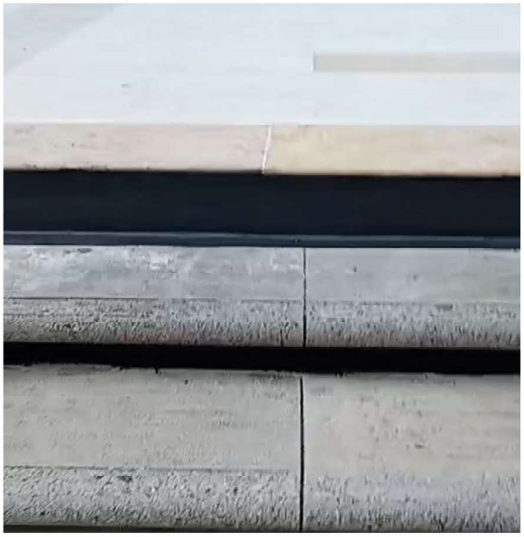
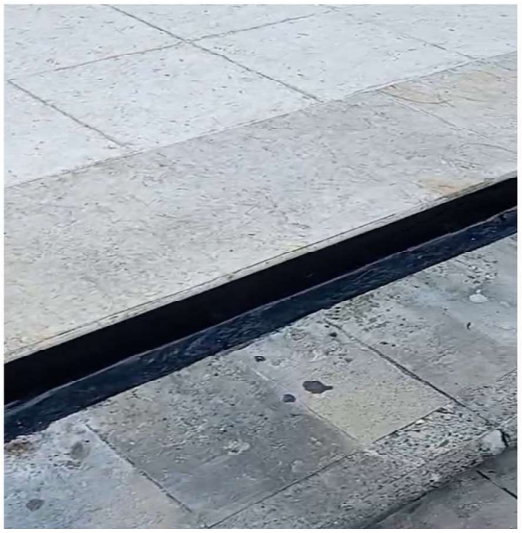
5.1. SEMANA 5

Durante el periodo se ejecutaron las actividades arriba expresadas, Se Anexan imágenes del avance en obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
PULIDA DE PISO BALCÓN PISO 15	TERMINADO DE PISO BALCON PISO 15
	
TERMINADO DE MEDIACAÑA BALCON PISO 15	TERMINADO DE PISO BALCON PISO 15

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
TERMINADO DE PISO BALCON PISO 15	LAVADO CON HIDROLAVADORA ESCALAS PLAZOLETA
	
LAVADO CON HIDROLAVADORA ESCALAS PLAZOLETA	LAVADO CON HIDROLAVADORA ESCALAS PLAZOLETA

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
LAVADO CON HIDROLAVADORA ESCALAS PLAZOLETA	LAVADO CON HIDROLAVADORA ESCALAS PLAZOLETA
	
INICIO INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO SÓTANO 1	INICIO INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO SÓTANO 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
ESCALAS PLAZOLETA ENTRADA PPAL	INSTALACIÓN DE CINTA ASFÁLTICA Y PINTURA BITUMINOSA ESCALAS PLAZOLETA ENTRADA PRINCIPAL
	
INSTALACIÓN DE CINTA ASFÁLTICA Y PINTURA BITUMINOSA ESCALAS PLAZOLETA ENTRADA PRINCIPAL	INSTALACIÓN DE CINTA ASFÁLTICA ESCALAS PLAZOLETA ENTRADA PRINCIPAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
INSTALACIÓN DE CINTA ASFÁLTICA PLAZOLETA ENTRADA PRINCIPAL	INSTALACIÓN DE CINTA ASFÁLTICA PLAZOLETA ENTRADA PRINCIPAL

6. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO Y EL PROYECTO

Durante la ejecución del contrato se identifican los siguientes riesgos potenciales que podrían afectar el normal desarrollo del proyecto:

- La ejecución del contrato puede verse afectada por la necesidad de contratar personal nuevo, dado que cada trabajador desarrolla habilidades específicas en las diferentes actividades a ejecutar. Esto genera una curva de aprendizaje que impacta directamente en la eficiencia y los tiempos de ejecución. Adicionalmente, para el ingreso a las instalaciones de la Rama Judicial es obligatorio realizar un proceso de inducción y autorización al personal nuevo, lo cual implica trámites previos que pueden retrasar el inicio de actividades en campo. Esta situación representa un riesgo potencial de atraso en el cronograma del contrato, especialmente en los momentos donde no se cuente con el personal previamente autorizado y capacitado.

- Condiciones climáticas adversas, que pueden generar retrasos en la ejecución de las actividades programadas, especialmente aquellas que requieren intervención en exteriores.

- Retrasos en la entrega de materiales por parte de proveedores, lo cual puede impactar el cronograma de ejecución.

- Limitaciones de acceso a zonas de trabajo debido a la operación normal de las sedes judiciales, lo que puede requerir ajustes en los horarios de intervención.

- Riesgos de seguridad laboral, asociados a trabajos en altura o manejo de herramientas eléctricas, mitigados mediante el cumplimiento de protocolos SST por parte del contratista.

A la fecha, La programación se ha adaptado a los horarios en los que se puede laborar debido al clima y debido a los diferentes tiempos operacionales dentro de la entidad.

7. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL

Durante la ejecución del contrato se ha dado cumplimiento a los lineamientos ambientales establecidos, con el fin de mitigar los impactos negativos sobre el entorno. Se destaca:

- Manejo adecuado de residuos generados durante las actividades de mantenimiento, mediante su recolección y acopio por parte del contratista.

- Control de emisiones de polvo y ruido en las áreas intervenidas, especialmente en horarios de atención al público, minimizando afectaciones a los funcionarios y usuarios del servicio judicial, las actividades que generan mucho polvo se inician a las 8:00 a.m. cuando ha terminado la hora de ingreso para los funcionarios.

- Respeto por, cerramientos y elementos comunes del inmueble.

- No se reportan quejas de la comunidad ni afectaciones sociales derivadas de la ejecución del contrato.

La supervisión realiza seguimiento a estos aspectos de forma permanente para garantizar el cumplimiento ambiental y social del proyecto.

8. ACCIONES DE MEJORA, PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Durante el periodo evaluado no se han identificado no conformidades ni deficiencias en la calidad de los trabajos ejecutados.

No obstante, la supervisión ha realizado observaciones preventivas orientadas a garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones de calidad definidas en el contrato. Estas acciones se enfocan en:

- Observación continua del comportamiento de las humedades presentes en el auditorio ubicado bajo la plazoleta, con el fin de verificar si persisten o se presentan nuevas filtraciones tras la intervención.

- Seguimiento permanente a la calidad de los materiales empleados y acabados realizados.

- Recomendaciones al contratista sobre buenas prácticas constructivas para evitar retrabajos y preservar la calidad de los entregables.

- Verificación del avance de obra conforme al cronograma establecido y condiciones contractuales.

- Verificación del personal empleado para realizar las diferentes actividades

Estas acciones buscan prevenir posibles afectaciones en la calidad de los productos entregables y asegurar la conformidad con los requerimientos técnicos del proyecto.
.

9. OBSERVACIONES

Durante el seguimiento a la ejecución del contrato, se evidencian las siguientes situaciones relevantes:

- Se está a la espera de la aprobación por parte de la interventoría y/o supervisión para la apertura de nuevos frentes de trabajo, los cuales permitirán continuar con la ejecución conforme a la planificación propuesta.

- Se tiene previsto entregar los frentes de trabajo completamente terminados a la supervisión para su respectiva revisión y visto bueno, de igual manera, se solicita que la supervisión indique y realice las observaciones o correctivos que considere necesarios antes de la recepción definitiva de cada frente.

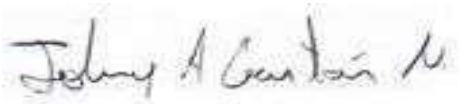
- Tras varias revisiones realizadas, se considera prudente iniciar los trabajos de arreglo del cielo raso del auditorio, dado que no se evidencian humedades posteriores a las intervenciones efectuadas en la plazoleta.

- Se espera coordinar y realizar una revisión conjunta con la supervisión del componente financiero del contrato, con el fin de proceder a la entrega y formalización del Acta Parcial No. 1.

Estas observaciones se dejan registradas para el análisis correspondiente y la toma de decisiones oportunas que garanticen la correcta ejecución del contrato y la funcionalidad de las zonas intervenidas.

Debido al poco avance físico de esta semana y a que la actividad realizada se encuentra en observación no se anexa avance de ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente INFORME a los 12 días del mes de Julio de 2025



Johnny Andrés Gaitán Naranjo

Representante Legal

ESTRUCTECNIA S.A.S

Contratista

*Cuando los proyectos no estén a cargo de la Unidad de Infraestructura Física, la dependencia ejecutora de proyecto aplicará el presente documento con su propia estructura organizativa.